



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-359

ARTÍCULO PRIMERO. Se admite la renuncia de la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, a partir del 22 de abril del presente año, por lo que este Congreso, hace la declaratoria de vacancia del cargo en mención, a partir de esta fecha para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, para los efectos legales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el presente, al Instituto Electoral de Tamaulipas.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese la Junta de Gobierno, para los efectos correspondientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 28 de abril del año 2026

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-359, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA, AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE ESTE CONGRESO, HACE LA DECLARATORIA DE VACANCIA DEL CARGO EN MENCIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 28 de abril del año 2026

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **66-359**, mediante el cual se admite la renuncia de la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga, al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, a partir del 22 de abril del presente año, por lo que este Congreso, hace la declaratoria de vacancia del cargo en mención, a partir de esta fecha para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSE ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA

